

Y se acordó por unanimidad que respecto á que en el día las referidas tres llaves existen en poder D. S. Vicario, se oficie á este para que se observe lo que se ha practicado sin ynterrupcion y de tiempo y memorial.

Y qualm^{te} se acordó que por el presente Cavallero se pare el Comisionado recado de atencion y hurvanidad al D. D. Jacobo Ballester Administrador de la R. Encomienda á fin de que se haga el pleito Dmenaje según se ha practicado de tiempo y memorial por el Dote de acuerdo con el D. Alfrax Mayor

Combram.
Comi.
inspeccio
de la Terri.
de Valnes

Convenido el Ayuntamiento de la necesidad de ynspeccionar los Testimonios de Valnes para anaglar los precios de los suministros hechos á las tropas evitando todo fraude: Acordó por unanimidad crear una Comision D. ieno mismo de esta corporacion y compuesta D. S. Exorador de esta Villa como su Presidente: Los S. S. D. Pedro Bernando de Mata y D. Juan Bautista Martí Luengo Regid^{res} y D. Jines Balera Procurador Sindico Enal los que con los desvidos comocimientos e ynformes y tomadore el tiempo necesario examinen los Testimonios de Valnes, y los suberivan como autorizados para ello por el Ayuntamiento: Haciendore saber esto por el presente Licatib^o al actual Proveedor de las tropas Juan Pedro Martí Oliva y á los Yndio. De las demas Corporaciones q^e han yntervenido en el citado suministro para su ynteligencia y cumplimiento anotandore por diligencia para los efectos convenientes.

Con lo que se concluyó este Ayuntamiento, q^e firmaron Dtos S. S.

Concurrentes, De que doy fe =

Lope Ortiz Pedro Bernando de Mata
Narciso Muñoz Josef Flores Juan Bansa
Antonio Car. Navarros Juan Bautista Martí Luengo
Alonso Lucas Josef Heavista Jines Balera
Lupano

Juan de San Sebastian
Juan de San Sebastian
Juan de San Sebastian

